El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 530.] BUENOS AYRES, VIERNES 15 DE JULIO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

PROCLAMA A LOS RUSOS.

Es un hombre anciano de 70 años de edad, que ha vivido durante el reinado de cuatro soberanos, y que al fin de sus dias, disgustado por el ignominioso despotismo de que se vé cercado, renueva en vuestros corazones sentimientos de libertad nacional, y morirá libre. Levantad vuestras cabezas, ¡ó rusos! Toda la Europa, y particularmente la mas civilizada, declara que nada hay mas vergonzoso que sobrellevar la esclavitud y el yugo degradante del despotismo. ¿No teneis brazos vigorosos, almas inaccesibles al temor? ¿Por que, pues, no sereis capaces de romper las cadenas que os agobian?

Rusia, la reina del norte, despues de haber salvado la libertad agena, tiene que afianzar la suya misma. ¿Por qué temblais sin un evidente peligro? ¿Vosotros esclavos del CZAR? ¿Vosotros os sobrecojeis al nombre de libertad, y su misma idea es el mayor de todos los crimenes? ¿Es posible, pues, que aquellos que fueron el terror del mundo, sean víctimas de la preocupacion y la ignorancia? ¡Rusia! Los ojos de la Europa están fijados en tí: el mundo todo conoce el valor de tus heroes: el laborioso paisano y el ilustrado patriotismo de los nobles, se convencen! ¿Pero de què sirven estas prendas, donde el despotismo reina en nombre de un poder legal? ¿Donde el orgullo levanta su atrevida frente, mira á sus semejantes con desprecio, y, estendiendo sus alas, oprime la libertad y el honor? ¿Qué es lo que os detiene? ¿por què no volais à la conquista de la libertad? Puede ser que la preocupacion os lo impida. Vuestros abuelos nacieron y murieron esclavos. ¡Ojalá la luz de libertad disipe las nieblas de la servidumbre! En el dia no hay un ruso, de cualquier clase que sea, que desconozca el verdadero valor de la libertad; pero necesitan un impulso, gimen en silencio y aguardan el momento en que triunfe la causa de los libres.

No hay ejemplo en la historia de un pueblo que haya querido decididamente ser libres, y no lo haya sido. Dios proteje sus esfuerzos. Fijaos en la felicidad de que gozan otros pueblos, mientras que vosotros sois victimas del despotismo mas feroz. Recordad el amor del pueblo á su soberano, cuando empezó á mirarle con justicia y clemencia; pero no fue mas que al principio. Al fin obsecado de orgullo y rodeado de viles aduladores, engañó cruelmente las esperanzas que habia inspirado. Hemos sufrido castigos que hasta entonces no se conocian; victimas de su despotismo, sin ser juzgados ni condenados, y todo esto con el único objeto de reinar despoticamente.

Nuestros guerreros han regresado de Turquia, cubiertos de gloria y de laureles; pero todos no han vuelto: muchos faltan. ¿Donde están? Del otro lado del *Balkan*; sus cenizas descansan en un pais estrangero. ¡Si al menos los rusos pudiesen decir que han perecido por su pais! ¡Mas ah! no: han sido sacrificados al orgullo y à la inhumanidad de sus déspotas. ¿Donde están nuestros padres, nuestros hermanos y nuestros hijos? Ellos jamas volverán; pero en su justa venganza nos mandan á los compañeros de sus sepulcros la enfermedad y las plagas, que como auxiliares acabarán de dar el golpe mortal á los que nos podian quitar la libertad. Vosotros visteis los castigos de un Dios hasta en nuestros templos, durante el reinado del Czar ALEJANDRO.

Oh! rusos; temed que nuestra situacion se haga mas terrible: todo prueba que la ilustracion, que es la salvaguardia de la felicidad nacional, está esclavizada entre nosotros; el comercio está sin proteccion, los comerciantes oprimidos por los inmensos impuestos; el labrador casi obligado á comprar la subsistencia como si fuese un don del CZAR. Los rusos son despreciados, y los estrangeros ocupan los principales destinos en el estado. No es estraño que nos opriman y nos arruinen, no siendo nuestros hermanos. ¿Qué se ha hecho nuestro espiritu marcial? ¿Donde estan los antiguos heroes de la Rusia? ¿donde aquellos, que se armaron en defensa de Dios, de la Nacion y del CZAR? Todos han perecido; y ahora, nosotros somos los viles instrumentos del despotismo. ¡Ay de nosotros, si nos acostumbramos á obedecer en silencio! Todos nos quejamos y vertimos lagrimas amargas. ¿Acaso son estas las armas que los valientes hijos de la Rusia deben emplear? No; con la espada en la mano debemos marchar hasta el centro de la capital, al campo de batalla; para reclamar la libertad nacional. ¿Quien se opondrá á nuestro decision y valor? Los idolos del despotismo se postrarán delante de nosotros. El CZAR se convertirá en un padre, y dejarémos de ser huerfanos. Hallarémos otra vez á nuestra patria, y con nuestros hermanos en JESU-CRISTO, los griegos, serémos libres é inmortales. Naciones menos guerreras y menos numerosas, se han levantado con suceso, aunque rodeadas de imperios interesados en su destruccion. La hora ha llegado yá. El Dios que tiene en sus manos la suerte de los reyes y el destino de los pueblos, nos protejerá. Destrozad los vínculos de la opresion. Habeis jurado ser libres: pero tambien el CZAR jurô ser vuestro padre. El ha violado su juramento; nosotros estamos libres del nuestro. Sin embargo debemos respetar al CZAR como á un representante de Dios; como la primera autoridad. Nos baste cambiar el sistema de gobierno, y pedir una constitucion.

¡Rusos! todos los que deseais vuestra felicidad y la de vuestros decendientes, aprovechaos del momento presente, y venid à las orillas del Volga. Aquí flamea el estandarte de la Libertad: aquí se ha dado principio á la obra. Los ciudadanos y los guerreros han jurado ante todo el universo, MORIR Ó SER LIBRES. Aquellos que por la distancia esten impedidos de unirse con nosotros, no tienen mas que cobrar ánimo y con la espada en la mano gritar desde el punto que habitan: LIBERTAD Y CONSTITUCION. Pero á vosotros principalmente, guerreros rusos, me dirijo, y en vosotros el pais confia su defensa, y espera su libertad. No permitais que permanezca por mas tiempo entre nosotros el despotismo. El trono no cuenta con mas defensores que los esclavos que le rodean; y los atraerémos con el oro al campo de batalla, á si como lo han hecho en el consejo. Nadie nos impedirá ser libres: levantaos y el trono temblará. Pero si el déspota comprime nuestros esfuerzos con el auxílio de los complices á quienes favorece, olvidandose que es nuestro monarca y no de ellos, olvidandose que es el padre de todos los rusos; entonces el mundo verá que no nacieron los rusos para ser esclavos; que son dignos de la libertad; que pueden y saben ser libres.

J. YERMOLOFF.

EL LUCERO

BUENOS AYRES, JULIO 15 DE 1831.

Los editores del *Relampago* pueden decir como *Horacio: Non omnis moriar*:"No hemos muerto del todo;" Su espíritu se ha trasfundido en el *Universal*, que parece haberse encargado de llevar adelante la loca tarea de aquellos finados.

Las observaciones críticas, que el *Universal* del 8 hace sobre los ùltimos acontecimientos de la República Argentina, son un comprobante de nuestros asertos, y para que el señor editor de aquel papel no nos reproche acriminarlo con injusticia, vamos á dar un ensayo de su *buen juicio* y *sano criterio.*

Los argumentos, que opone á las noticias publicadas en nuestros números anteriores, son que debe dudarse que haya paz, mientras *subsista prisionero el general Paz.* A excepcion de la asonancia que forman casualmente los nombres de la *cosa* y de la *persona*, no vemos ninguna otra relacion entre ellos; y por mas que nos háyamos esmerado en indagar el vínculo secreto que les encuentra el profundo editor del *Universal*, no nos ha sido posible descubrirlo. Será talvez uno de aquellos arcanos que solo alcanzan los espíritus privilegiados, y no los talentos *vulgares*: en este caso esperamos que el señor editor del *Universal* se digne bajar de su trípode, y hablarnos en tono mas inteligible, porque ningun embarazo tenemos en declararle que despues del memorable dia de las *bolas*, la persona del general Paz nos ha parecido tan insignificante en la República, cuanto su influjo le fué funesto antes. Ni tiene títulos, ni recursos, ni prestigios para detener ó alterar siquiera el curso de los acontecimientos. Su suerte puede interesar á la humanidad, ó ocupar la mente de un juez; pero ya dejó de ser un obstáculo á la prosperidad del pais, cuya existencia no está ligada á la de un *protector*, ni sus caudillos.

Tambien se equivoca el señor editor, si cree que el regreso del ejército federal (aunque fuese completo como lo supone) deje á las provincias del interior *abandonadas al poder y á la influencia de La Madrid.* Su poder, si no ha concluido ya, pronto espirará en el último asilo que ha ido á buscar en las breñas del Tucuman; y en cuanto á su *influencia*, bastará recordar el *tino* el *valor*, y sobre todo la *honradez*, con que se ha manejado en los pocos dias que mandó en Córdoba, para que las poblaciones en masa se levanten contra él.

El mismo editor pregunta con un raro candor, *¿cual ha sido el objeto de la guerra? ¿cual el fruto de la sangre vertida por los partidarios de la federacion, y el de los enormes sacrificios que ha hecho Buenos Aires?* Vamos á esplicarselo, si tanto es que lo ignora.— Uno solo; pero grande, inmenso, incontestable:—el de librar á los pueblos, de la opresion, y hacerla desde luego imposible. Los gobiernos litorales no se han prometido mas recompensa de sus esfuerzos y no está en poder de nadie arrebatarsela.

En cuanto á la prision del general *Paz*, es indiferente que el *Universal* la crea ó no, y que despues de haber protestado su respetuosa deferencia á cuanto han dicho *bajo su firma* los gobiernos de Buenos Ayres y Santa-Fé, se esmere en acumular é *inventar* argumentos para hacer dudar de un hecho que estos mismos gobiernos han anunciado, confirmado y repetido del modo mas positivo.

El señor editor que se queja de nuestras reconvenciones, y que nos amenaza con una *tarea detenida* para desmentirnos, insultarnos y tal vez calumniarnos, tolerará que concluyamos con el siguiente estracto del articulo que nos ocupa, para que cada cual se forme una idea de su *buena fé* y de su *buen criterio.*

"La prision del general Paz es un mis-"terio que llama la atencion de cualquiera "por mas imparcial ó indiferente que sea "á los negocios políticos de aquel pais. 'Dos meses hace ó cerca de ellos, que 'aquel gefe se halla prisionero en Santa-"Fè, y nadie debe dudarlo sin desmentir "solemnemente al general Lopez y al "gobierno de Buenos Aires que lo han "dicho bajo su firma: nosotros mismos "estamos muy distantes de dudarlo; pero "entretanto es cierto que han llegado á "esta capital porcion de personas proce-"dentes de Santa-Fé despues de su prision "y nadie puede asegurar que lo haya "visto; á lo menos asi se nos ha afirmado, "no obstante de que algunos han hecho "esfuerzos para conseguirlo. Pero sobre "este misterio todavia hay algo mas: nos "consta que una persona ha salido de "esta ciudad para Santa-Fé en el mes de "Junio con el único y determinado objeto "de averiguar si era efectiva la prision "del general, y le ha sucedido lo mismo "que á todos los demas, es decir que no lo "ha visto."

¡Cuantas mentiras para desmentir una verdad!

(Continuacion del capítulo VIII de la vida política del Sr. Canning.

(Continuacion de nuestro número 522.)

"A falta de este arbitrio para espresar nuestros sentimientos, fue preciso buscar otro para manifestarlos sin disfraz, con el objeto de estorbar las miras de la Francia.

Entonces Mr. Canning pensó que despues de la adquisicion de un aliado tan poderoso como los Estados Unidos, lo mejor seria declarar al gobierno francés, por una comunicacion directa, que no debia perseverar en sus miras sobre la América española, sin esponerse á una guerra con nuestro pais. Determinó, pues, tener una entrevista con el embajador francés, y consignar en un protocolo el resultado de aquella conferencia.

Conformemente á este plan, Mr. Canning informó al príncipe de *Polignac*, que deseaba dar á Su Excelencia una esplicacion franca sobre las intenciones del gobierno británico relativamente á la cuestion de la América española; y habiendo el príncipe contestado que se proponia hacer lo mismo por parte del gobierno francés la conferencia fue abierta por Mr. Canning el 19 de Octubre de 1823, con una recapitulacion de las cinco propuestas sometidas á Mr. *Rush*, y agregando:

"Que el gobierno británico desmentia toda intencion de formar otras relaciones políticas con las colonias españolas, que las de amistad y de comercio.

"Que lejos de pretender una preferencia exclusiva para los súbditos británicos sobre los de las demas potencias extrangeras, la Inglaterra hubiera visto con placer à la metrópoli disfrutar de aquella preferencia, por medio de una transacion amistosa, y tomar rango despues de ella, sin mas privilegio que los acordados á la nacion mas favorecida.

"Que intimamente convencido de que el antiguo sistema colonial no podia ser restablecido, el gobierno ingles no debia entrar en ninguna estipulacion que lo obligase á recusar ó diferir el reconocimiento de la independencia de dichas colonias.

"Que el gobierno británico no trataria de este reconocimiento hasta que quedase alguna esperanza de reconciliacion con la metrópoli, para que este acto fuese encabezado por la España.

"Pero que no podia aguardarlo indefinidamente; que no consentiria en hacer depender de la España el reconocimiento de los nuevos estados, y que consideraria cualquier intervencion extrangera, ya por la fuerza ya por amenazas, en la contienda entre la España y las colonias, como un motivo para reconocerlas inmediatamente.

"Que la mision proyectada de cónsules à las diferentes provincias de la America española, no era una medida nueva por parte de la Inglaterra; que al contrario, habia sido diferida, talvez demasiado, en consideracion al estado de España, despues de haber sido anunciada al gobierno español en el mes de Diciembre último; y aun despues de haberle presentado una lista de los puntos adonde se pensaba enviar dichos cónsules.

"Que su presencia era absolutamente necesaria para la proteccion del comercio británico en aquellos paises.

"Que la antigua pretension de la España de tener cerrados los puertos de las colonias al comercio estrangero, en la opinion del gobierno británico era absolutamente intempestiva, y que aunque se tratase de sostenerla con otras potencias, era evidente que no debia invocarse contra la Gran Bretaña.

"Que la facultad de traficar con las colonias españolas habia sido concedida à la Gran Bretaña en el año de 1810, cuando su mediacion entre la España y sus colonias, fue pedida por la metrópoli y otorgada por la Inglaterra: que esta mediacion, es verdad, quedó sin efecto á peticion de la misma España; pero que ya no era posible á la Gran Bretaña retirar sus capitales mercantiles una vez empleados en la Amèrica española, y cortar sus relaciones mercantiles una vez establecidas.

"Que desde entonces quedó bien entendido que el comercio de las colonias era libre para los súbditos británicos, y que las leyes de la España relativas á las costas de América, tácitamente derogadas.

"Que en virtud de este convenio; se hicieron reclamaciones á la España en 1822 contra la captura de buques que se pretendió haber infringido aquellas leyes; y que el gobierno español se habia comprometido en satisfacerlas.

"Que la Gran Bretaña, sin embargo, no pedia ningun privilegio. Que consideraba que la fuerza de las circunstancias, y el progreso irrevocable de los acontecimientos habian ya decidido la cuestion de la libertad del comercio colonial para todos; pero que reclamaba este derecho para sí misma, y continuaba egerciendolo; y que si se hiciese alguna tentativa para disputarselo y restablecer el sistéma añejo de interdiccion, opinaba que el mejor modo de estorbarlo seria reconocer prontamente y sin la menor restriccion la independencia de los Estados de la América española.

"Que con esos principios generales y esos derechos especiales, la Inglaterra no podria entrar en una deliberacion relativamente á la America española, bajo el mismo pie que las demas potencias que no tenian opiniones tan fijas sobre esta cuestion, y cuyos intereses estaban menos comprometidos en su decision.

"Que en consecuencia de estas consideraciones le parecia oportuno averiguar hasta que punto la politica de la Francia se conformaba con aquellos principios.

El príncipe de *Polignac* declaró:

"Que su gobierno creia no quedar ya ninguna esperanza de hacer volver á la América española al estado de su antigua dependencia de la España.

"Que la Francia declaraba, que no tenia ninguna intencion ni deseo de prevalerse del estado presente de las colonias, ó de sus actuales relaciones con la España, para apropiarse alguna parte de las posesiones españolas en America, ó para conseguir para sí algunas ventajas esclusivas.

"Y que del mismo modo que la Inglaterra, se complaceria en ver á la metrópoli obtener por transaciones amistosas, ventajas mercantiles superiores á las demas potencias; contentandose de ser comprendida entre las naciones mas favorecidas.

"En fin, que renunciaba á todo proyecto de obrar contra las colonias por la fuerza de las armas."

El príncipe de *Polignac* prosiguió diciendo:

"Que en cuanto á las bases de un convenio entre la España y sus colonias, el gobierno francés no podia aventurar ninguna opinion, hasta que la autoridad del rey de España estuviese en conflicto con las cortes.

"Que luego que recobrara su poder se pensaria en ventilar esta cuestion, juntamente con sus aliados, y con la Gran Bretaña especialmente."

En contestacoin á lo que Mr. *Canning* habia declarado relativamente á la situacion particular de la Gran Bretaña, en caso de entablar una negociacion sobre este asunto, el principe de *Polignac* dijo:

"Que no veia ningun motivo que debiese alejar á la Inglaterra de aquella negociacion, que sin embargo, podia desde luego manifestarle en que diferian sus opiniones de las de los aliados.

(Continuará.)

EL OBSERVADOR.

Siempre que nos empeñemos en seguir el camino que nos ha conducido á un precipicio, sin estudiar el medio de evitar este mal, serémos víctimas de nuestra tenacidad. La reunion de un congreso nos ha parecido el término de nuestros males; y sin meditar si se opone à las necesidades del pais, ó al espíritu del tiempo, olvidando grandes objetos que no deben ignorar los hombres pensadores. Nos hemos entregado ciegamente á la ventura, y al primer tropiezo hemos sido víctimas de nuestra imprevision. A nadie puede ocultarse que estamos en la necesidad de emprender una carrera nueva porque es imposible repetir las esperiencias que se han hecho, sino hemos cerrado enteramente los ojos á la luz de la razon. Para el nuevo ensayo es preciso prepararnos, hacer un gran caudal de conocimientos, y marchando al lado de la opinion pública, sostenerla para que no se estravie del camino que ha emprendido. Nuestros congresos precipitadamente formados, sin dar lugar á que los pueblos meditasen los obgetos de su instalacion, han abusado notablemente, y separándose del fin para que se habian reunido, se han constituido en guerra abierta con los pueblos, y necesariamente han sucumbido. Hemos terminado una guerra la mas desastrosa que ha sufrido la República. Todas las clases han padecido, y al fijar la vista en un monton de ruinas, se exalta el espíritu mas tranquilo. En nuestro seno existen todavia muchos elementos de desorden, á los cuales es preciso contraer una atencion asidua, hasta que se consiga calmar esa ferocidad que ha pretendido sacrificarlo todo á los intereses personales, olvidando las obligaciones mas sagradas. Todos los pueblos tienen necesidades imperiosas que sastisfacer, y de este deber no pueden distraerse un solo momento. Las autoridades locales investidas de atribuciones que hagan sentir su importancia, y que les faciliten el respeto que necesitan para mandar, son las únicas que pueden restablecer el orden púbico. Renovadas las relaciones de fraternidad, sofocadas las aspiraciones desarregladas, y entrando los hombres en la linea de sus deberes, la razon ocupará su lugar. Los conocimientos que se han adquirido, y las observaciones que se hagan sobre la nueva situacion del pais, servirán de guia á los legisladores encargados de amalgamar esta multitud de intereses, que debiendo tener todos un mismo objeto estan sembrados en mil partes diferentes. Esta obra dificil á la verdad no puede emprenderse en la agitacion de los ánimos. El orador mas elocuente hará vanos todos sus esfuerzos, si el auditorio se resiste á oir sus consejos. Es indispensable fijarse en una circunstancia demasiado importante para proceder con algun acierto. Las masas de los pueblos han sido casi siempre frios eepectadores cuando se ha tratado de fijar su suerte. Esta ha quedado al arbitrio de un número reducido de personas que han hecho consistir la República en el círculo que las rodeaba. Sin conocimiento de la opinion pública, sin tender la vista mas que á un espacio muy limitado, creian que nada podia oponerse á sus resoluciones. Los aduladores, los aspirantes aprobaban sus delirios, y esto les bastaba porque su orgullo inseparable de su ignorancia, nò les permitia ver las cosas de otro modo. Este es el origen de esa soberbia, y de la posicion en que están de ser esclusivamente llamados à presidir los destinos públicos. Incapaces de adquirir influencias por su inmoralidad adoptaron el terror, y esta conducta inicua, llenó la paciencia pública. En el dia los hombres que parecian mas abatidos, aquellos cuyo sufragio se despreciaba, han vuelto sobre sì, y conociendo la posicion que deben ocupar, se muestran internados, y ligados á la salud pública. Ya no se dispone con facilidad de la suerte de los pueblos. Ya no hay esa indiferencia criminal, con que se han dejado rema-

char cadenas, y este cambio notable que ha sufrido la sociedad es muy digno de tenerse presente, porque habiéndose concluido el tiempo de los inspirados, la voluntad de la mayoria es la que se debe consultar. Los pueblos se han espresado por la forma federal, y esta resolucion es muy sagrada. Debemos prepararnos á establecerla para marchar con tino, y para esto necesitamos tiempo.

PASAPORTES.

Espedidos por el Departamento de Policía el dia 14 del corriente.

D. José Maria Castaño, á Dolores.
Pedro José Rodriguez, al Pergamino
Lauriano Cespedes, idem.
Antonio Guagardo, idem.
Angel Fresno, á Santa-Fé.
José Mezick, à Montevideo.
Santiago Dávila, á idem.
José Perru, idem.
Diego Carmen, a Lujan.
Ubilians Wack, idem.
Tomas Telck idem.
James Juigk, idem.
Jorge Wask, idem.

NECROLÓGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 13.

Parroquia de San Nicolas.
D. Vicente Silva, 21 años.
Juan parvulo, moreno idem.
Parroquia de San Miguel.
Maria Oneta, parvula.
Antonio Marin, 48 años moreno idem.
Parroquia de la Piedad.
Felipa Basualdo, 1 año.
Dos arrojados.
Expositos.
Uno.
Hospital General de Hombres.
Dos cadáveres.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Balandra Flór del Rio, con naranjas de Corrientes.

Queche San Pedro, de San Lorenzo, con batatas, maiz y cueros.

Balandra Tenerife, de San Salvador, con carbon y leña.

Goleta Primavera, de Soriano, con carbon, leña y pasto seco.

Balandra Carmen de Gualeguaychú, con leña y cueros.

Idem Sauce, de S. Salvador, con leña.

Lanchon San Fermin, de Santa Fe, con maiz, cueros y algarrobos.

Balandra Carmelita, de San Pedro, con cueros.

Queche Constitucional, del Rosario, con maiz, cueros, cerda y aspas.

Balandra Bella-Vista, dé Gualeguay, con leña y cueros.

Goleta Amable Luisa, de Sandú, con cueros, aspas, cerda y leña.

Manifiestos.

Goleta nacional Señora de Loreto, de Corrientes, á la órden.

á Nicolas Caballero.
791 cueros vacunos.
Felipe Enriquez.
9 petacones tabaco
5 cajones cigarros
23 sacos cerda
3 cajoncitos cigarros de encomienda.
Luis Murak.
46 sacos cerda
24 petacones tabaco
261 cueros vacunos.
Remigio G. Moreno.
132 tiranies.
Eusebio Villagran.
596 cueros vacunos
10 petacones tabaco
3 cajones cigarros.

Han cerrado Registro.

Begantin goleta nacional Ana, para Parnagua, por D. Francisco Berdier.
3,000 ladrillos
300 quintales de carne tasajo
33 cueros vacunos.

Bergantin americano Volador, para la Havana, por Zimmerman Frazier y Ca.
2777 quintales carne tasajo.

AVISOS.

UNIVERSIDAD.

Hoy Viernes 15 del corriente, á las diez y media de la manana, el profesor de medicina D. Manuel Molina, defenderá la siguiente tesis. „Es absolutamente falso „el principio en que se funda el sistema de Mr. Le „Roy, y su medicamento universal solo ocupa el lu„gar de los vomitivos y purgantes drasticos."

BARATILLO. —En la merceria que está en la calle de Empedrado, una cuadra antes de llegar à la calle de las Torres ó Florida No. 35, se vende botones de nacar labrados â tres reales la docena, sortijas desde un real hasta 60 pesos, alfileres de pecho desde 3 pesos hasta 150, seda para coser joyante por libras y al menudeo, broches idem, hilo de sastre, ovillos blancos y de colores, de carretel de seis y de tres ebras, cinta de seda y blancas de hilera, hormillas, trencillas de seda, lana, hilo y algodon, botines de lana, medias de algodon, botones para chaleco, dedales, ahujas, jabones, aceite Macasar, agua de Colonia, cabetes, alfileteros, peines para rulos, y otros articulos muy baratos,

Se vende el lanchon San Antonio y Animas, que consta de 8 á 9 toneladas de muy buena carga y nuevo; se halla en la boca del Riachuelo. El que quiera comprarlo puede verse con su dueño que vive en la calle de Corrientes al lado del No. 324, de San Nicolas 3 cuadras para el campo.

IMPORTANTE.

Se hace saber al público que el establecimiento en la Sala Argentina se ha trasladado de la casa de que existia a la que se halla, contigua al templo de protestantes de la propiedad del Sr. Morris en la misma calle del 25 de Mayo.

NOTABLE.

Habiéndo la Comision Directiva de la Sala Argentina concluido la obra del nuevo reglamento para el régimen interior del establecimiento, se hace saber à los Sres. Socios, que desde el dia de hoy, permanecerá en las salas del establecimiento por el término de quince dias, al objeto de que sea considerado por ellos y aprobado por un número suficiente de sufragios.

Se recomienda á los señores socios el mayor interes en asistir a prestar sus votos dentro del término determinado, para obtener cuanto antes sea posible, la aplicacion de reglas à un establecimiento que actualmente carece de ellas.

Buenos Aires, 14 de Julio de 1831.
Josè Casimiro Segovia,
Secretario.

DE CADA COSA UN POQUITO.

Periodico joco serio en prosa y en verso.

Saldrá por la Imprenta Republicana los Lunes y Viernes de cada semana. Se admiten subscripciones, que constarán de ocho números, à dos pesos cada una. Los señores à quienes remitimos nuestro primer número, si no quieren subscribirse se sirvirán devolverlo á los repartidores. En la misma Imprenta y en el despacho del Papel Sellado, se encontraràn en venta ejemplares sueltos á 2 reales cada uno; y en los mismos destinos podrán subscribirse los que gusten.

El próximo Viernés saldrà el primer número.

Comisaria general de Guerra y Marina.

Se saca á remate por el tèrmino de un año la subministracion de velas de sebo para el alumbrado de la guarnicion, marina y casa del Gobierno. Las personas que deseen hacerse cargo de esta empresa, podrán dirigir sus propuestas al buzon de dicha oficina para el dia 15 del presente mes, en que á la hora de las 12 serán abiertas y publicadas, elevándolas despues à la superioridad para la resolucion conveniente. Buenos-Ayres, Julio 12 de 1831.

BILLARES.---Se venden tres mesas de billares con sus correspondientes billas, tacos, &a. Una de las mesas es muy hermosa, y tiene fondo de piedra.—Vease en la Fonda de Faunch, calle de la Catedrad.

Se vende ó se alquila en la Capilla del Señor una casa con billar, propia para cualquier negocio de campo, por tener mucha comodidad, y por estar situada en la mejor parte de este pueblo. Ocurrase á la calle de Maypú No. 98.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

En el almacen naval frente al Muelle, por órden de los sindicos del concurso de D. Juan Bautista de Udaundo.

Hoy Viernes 15, á las 11 en punto, se venderá por cuenta de quien pertenezca, un surtido de efectos averiados, el pormenor es como sigue, incluyendo algunos sanos.

Un surtido de bayetas de varias clases, paños finos y ordinarios, bramantes de varias clases, lienzos americanos, vestidos de mucho gusto, zarazas, irlandas, trues, percales, casimires, colchas, gorros, bayetones, medias negras y blancas, pañuelos y chales merinos, idem cachimir, idem de varias calidades de algodon, prunelas surtidas, lanillas, pañuelos de seda para manos, idem negros de la India para el cuello, idem fonlares, creas de hilo, gazas de algodon anchas, con una cantidad de efectos que se verán el dia de la venta.

Para almaceneros.

Una partida yerba Parnaguá, una idem misionera una idem harina del norte muy fresca, té hipzon, idem negro, azucar blanca, tabaco negro averiado, una cantidad de botas y zapatos, cigarros de la Habana y algodon.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Viernes 15 del corriente, á la hora de costumbre, se rematarà precisamente al mas alto precio, un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Paños finos y regulares, bramantes, lienzos americanos, listados, merinos en piezas, platillas de hilo y bretañas de idem, pañuelos de algodon y de lana, zarazas, tiradores de varias clases, gorros colorados y azules, paraguas de algodon, cocos de colores, arpilleras, cotonias, ropa hecha, hilo de colores, cotines, cuchillos y tenedores finos, peinetas de talco y carey para rulos, camisas de hilo finas.

Para almaceneros.

Harina de N. A., tabaco negro, cajones de alcaparras, botijuelas de aceite, anis en damajuanas, frasqueras de ginebra, chicharos de chile, lentejas, cajones de licores, damajuanas vacias, y otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

(Calle de la Florida No 18)

Hoy Viernes 15, á la hora de costumbre, se venderá un surtido elegante de muebles, el pormenor es como sigue.

Cómodas de caoba y jacarandá, sofaes asiento de serda, sillas idem idem, idem idem, esterilla y madera, mesas de arrimo de caoba, idem para té y sofá, espejos para sala y chicos, cuadros de mucho gusto, roperos de caoba y de pino, libros, alfombras, costureros, cajas de varias clases, un hermoso piano pierna de calzon, floreros de mucho gusto, todo el servicio de cocina con una porcion de muebles que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Yerba Parnaguà y misionera, té hipzon, café, harina del norte frezca, azucar, almidon, con muchos otros renglones.

Por cuenta de aseguradores.

Ollas de fierro de diferentes tamaños, cerraduras, candeleros imisando à platina, y varios efectos que sé presentarán antes del remate.

Por los mismos.

El Sabado 16, à las once en punto, se venderá la chalupa SANTA RITA, surta en la boca del Riachuelo, con un completo inventario, la que se venderá dando plazos ventajosos á los interesados, el inventario existe en dicha casa.

Por Lavalle y Macome.

En casa del Sr. D. J. J. Klick, No. 63, calle de Venezuela.

El Miercoles 20 del corriente, se ha de rematar por motivo de avarias, un surtido de efectos de mucha consideracion, siendo gran parte de ellos géneros escasos en la plaza. El pormenor se anunciarà oportunamente.

Por los mismos.

El Jueves 21 del corriente, se venderà á la mejor postura, una finca situada en el bajo del Retiro, cerca de la barraca del señor Fragueiro, el edificio tiene 8 piezas, seis de azotea y dos de teja, con dos salas al rio, y ventanas de reja.

IMPRENTA DEL ESTADO.
CALLE DE LA BIBLIOTECA núm. 89.